



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 22/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**TITULACIÓN: 1192 PCEO: ADE / RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

**DEPARTAMENTO: ECONOMÍA**

**ASIGNATURA: 500309 HISTORIA ECONÓMICA DE LAS RELACIONES LABORES**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Francisco Manuel Parejo Moruno**

**CORREO ELECTRÓNICO: [fmparejo@unex.es](mailto:fmparejo@unex.es)**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li><li>● Resolución de prácticas. Control y comentario de lecturas programadas. Existencia de un chat abierto de lunes a viernes de 16 a 17 horas para resolución de dudas sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y sobre las actividades programadas.</li></ul>

CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura de documentos</li> <li>● Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li> <li>● Herramientas de comunicación asíncronas para resolver dudas sobre actividades programadas (foros).</li> </ul>
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>La evaluación de la asignatura prevé un sistema para alumnos presenciales y otro para alumnos no presenciales. En el primero de los casos, la evaluación se constituirá ponderando un 10 por 100 las actividades prácticas programadas a lo largo del curso, consistentes, por un lado, en la realización de lecturas propuestas (que serán evaluadas con cuestionarios o exigiendo la realización de un comentario crítico), y por otro, en la ejecución de ejercicios prácticos sobre alguno de los autores o escuelas de pensamiento estudiados. Asimismo, se efectuarán 2 cuestionarios de tiempo controlado, uno relativo a los contenidos teóricos y prácticos de los temas 1-5 y otro, final, sobre los contenidos teóricos y prácticos de los temas 1-9. Cada uno de ellos ponderará, respectivamente, el 40 por 100 y el 50 por 100 de la calificación final, aunque para su consideración en dicha calificación final de la asignatura será necesario que el estudiante obtenga en los mismos (en ambos) al menos 4 puntos (en una escala de 0 a 10 de calificación de cada cuestionario). El estudiante presencial que no obtenga dichos 4 puntos sobre 10 en alguno de los dos cuestionarios mencionados será evaluado negativamente, con independencia de que la aplicación de las ponderaciones anteriores suponga una calificación de 5 o superior en la asignatura. En definitiva, la calificación final resultará de la ecuación:</b></p> <p><b>Calificación final = Calificación de lecturas y prácticas*0,1 + Calificación de Cuestionario 1*0,4 + Calificación de Cuestionario 2*0,5.</b></p>

Por razones obvias, en el caso de alumnos no presenciales, la evaluación se llevará a cabo a través de una prueba final en la que se opta al 100% de su calificación, la cual versará sobre la totalidad de contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Corresponde al estudiante manifestar al profesor su condición de no presencial en la asignatura. Dicha comunicación, de acuerdo al plan docente de la asignatura, se manifestará en las tres primeras semanas del inicio académico de la asignatura. Si bien, dadas las circunstancias extraordinarias acontecidas, existe la posibilidad de que el alumno manifieste, antes del 15 de mayo de 2020, su cambio de condición presencial o no presencial, debidamente justificada, que el profesor aceptará o no en función de las causas que se aleguen al respecto. Debe advertirse en el caso de la prueba final para alumnos no presenciales que esta se realizará al término del semestre, en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y que tendrá un carácter virtual solo si no pudieran llevarse a cabo los exámenes de la convocatoria de junio del curso 2019-2020 de forma presencial. Dicha prueba tendrá una parte relativa a los contenidos teóricos y otra referente a los contenidos prácticos, partes que serán calificadas de forma independiente sobre 10. Para aprobar el examen será preciso aprobar las dos partes del mismo: teoría y práctica. Sólo entonces se calculará la nota final del examen, ponderando la calificación obtenida en cada una de las partes de la siguiente manera: - Calificación Parte Teórica = 75 % de la nota final - Calificación Parte Práctica = 25 % de la nota final Los alumnos que, en la convocatoria de junio, hayan suspendido la parte teórica de la asignatura y aprobado la práctica, o viceversa, podrán mantener la calificación de la parte aprobada y no examinarse en la convocatoria de julio y diciembre más que de la parte suspendida.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	10%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	40%
Prueba final	50%

*Francisco Manuel Parejo Moruno*